



CUAUTITLÁN
IZCALLI
2019-2021
GOBIERNO QUE HACE HISTORIA

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



OPERAGUA
SUSTENTABLE PARA TI 2019-2021



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICIO: DAF/1394/2020
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
00043/OASCUATIZC/IP/2020.

Cuautitlán Izcalli Estado de México a 26 de octubre de 2020.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.
P R E S E N T E.

La que suscribe **C. ESTELA PEREZ MEDINA**, en mi carácter de **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado “**OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**”; mediante **NOMBRAMIENTO** de fecha catorce de junio del año dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso “a” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 40 fracción II del Bando Municipal Vigente para el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 29 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado “**OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**”.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y en atención a su oficio **DG/UT/283/2020** de fecha veintidós de octubre del año en curso, en el cual solicita se dé seguimiento a la solicitud de Información Pública número **00043/OASCUATIZC/IP/2020**, recibida a través del **SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX)**, el cual se solicita lo siguiente:

“...1. ¿Cuántos usuarios tienen conexión a la red de agua potable de 6 pulgadas? 2. ¿Cuántos usuarios tienen conexión a la red de agua potable de 4 pulgadas? 3. ¿Cuántos usuarios tienen conexión a la red de agua potable de 3 pulgadas? 4. ¿Cuántos usuarios tienen conexión a la red de agua potable de 2 pulgadas? 5. ¿Cuántos usuarios tienen conexión a la red de agua potable de 1 ½ pulgadas? 6. ¿Cuántos usuarios tienen conexión a la red de agua potable de 1 pulgada? 7. ¿Cuántos usuarios tienen conexión a la red de agua potables de ¾ de pulgada? 8. ¿Cuántos usuarios tienen conexión a la red de agua potable de ½ pulgada?...” (Sic).

En tal virtud, hago referencia al artículo 28 con fracciones que a la letra señalan:

“...Artículo 28.- Corresponde a la Dirección de Comercialización el despacho de los siguientes asuntos:

- Fracción VIII: Actualizar el padrón de usuarios del Organismo.
- Fracción XI: Integrar y resguardar los registros informáticos, estadísticos y cartográficos de tomas y usuarios.
- Fracción XII: Coordinar el levantamiento y procesamiento de censos, encuestas y muestreos sobre lotes baldíos, tomas, usuarios y otros.





“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



- *Fracción XV: Coordinar con la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica la instalación de la infraestructura y equipo que se requiera para el suministro de servicios...” (Sic).*

Es importante señalar que esta Dirección a mi cargo, conforme al artículo 29 fracción XXIII del Reglamento Interno de este Organismo, es incompetente para proporcionar dicha información, ya que únicamente se brinda soporte y mantenimiento técnico para el buen funcionamiento de los sistemas informáticos; Y que conforme a lo establecido por el artículo 28 con las fracciones citadas corresponde a la Dirección de Comercialización dar la debida atención al asunto de mérito.

Lo que informo para dar respuesta a la solicitud de información que se atiende, demás efectos legales que correspondan.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. ESTELA PÉREZ MEDINA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

C.C.P.C. Salvador Reyes Flores- Director General de Operagua Izcalli O.P.D.M- Para conocimiento.
C. Osmar Guzmán López- Contralor Interno de Operagua Izcalli O.P.D.M- Para conocimiento.